Expediente N° 3773/17

Acta N° 72 de fecha 17 de octubre de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 5.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/2017 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 325798.-

VISTO: el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 75/17 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 27 de marzo de 2017; la providencia y el memorando GTIC N° 252/17 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fechas 27 de marzo y 22 de junio de 2017; la Resolución DNCP N° 2151/16 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 1 de julio de 2016; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2040/2017 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 2 de junio de 2017; el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 255/17 de la Gerencia General y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 15 de setiembre de 2017; la providencia de la Presidencia de fecha 16 de octubre de 2017; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 255/17 de fecha 15 de setiembre de 2017, la Gerencia General y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/2017 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 325798.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/2017 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 325798, cuyo texto agregado a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-
JOSÉ CANTERO.-DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

Secretaria General

WP
LPN – DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS – PAC N° 21 AÑO 2017

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschac/SGGAF - GPL 17/10/2017 13:51:14